ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2019 A LAS 06: 00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Actas de sesione ordinaria No 093 del 09 de julio de 2019
5. Debate Proyecto de Acuerdo No 012 del 26 de junio de 2019 "por el cual se fija el incremento salarial que regirá en el año 2019 para el Alcalde Municipal Dosquebradas
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

James Castaño Castaño
Luis Eduardo Giraldo Ospina
German Eduardo Lodoño López
Jhoana Marcela Castaño Rincón
José Arles Rivera Cano
Wilson Zapata Carvajal
Miguel Ángel Correa Bedoya
Tatiana López Saldarriaga
Jesús Antonio Carmona Vélez
Carlos Alberto Velásquez Echeverry

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.

Acta de sesiones ordinaria No 093 del 09 de julio de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 093 de 09 de julio del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

Se declara un receso, se levanta el receso.

Se reconoce la presencia del HC Robert Sánchez Osorio

Se declara un receso, se levanta el receso.

Se reconoce la presencia del HC Rubén Darío Londoño

5. Debate Proyecto de Acuerdo No 012 del 26 de junio de 2019 "por el cual se fija el incremento salarial que regirá en el año 2019 para el Alcalde Municipal Dosquebradas

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos días honorables concejales y quien nos acompañan, hoy tenemos el Debate Proyecto de Acuerdo No 012 del 26 de junio de 2019 "por el cual se fija el incremento salarial que regirá en el año 2019 para el Alcalde Municipal Dosquebradas, ordena al señor secretario comenzar con los protocolos de ley del presente proyecto de acuerdo

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Da lectura a ponencia positiva.... Se reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales... se reconoce la presencia del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado... ponencia positiva por el HC Rubén Darío Londoño, da lectura a concepto jurídico, concepto jurídico positivo por el Dr. Homel cardona. Señor presidente ha sido leído ponencia y concepto jurídico.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Señor secretario continuar con la lectura de exposición de motivos del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Da lectura de exposición de motivos del presente proyecto de acuerdo, señor presidente ha sido leído la exposición de motivos.

Se declara un receso para saber cómo votaran el presente proyecto de acuerdo las distintas bancadas de los partidos o movimientos políticos, se levanta el receso.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Pregunta como votaran las distintas bancadas de los partidos políticos el siguiente proyecto de acuerdo

Partido Político Conservador:	En bancada
Partido Social de la Unidad Nacional:	En bancada
Partido Cambio Radical:	En bancada
Partido político AICO:	En bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Individual
Partido Político MIRA:	Individual
Movimiento Político Dosquebradas Mejor:	Individual
Partido Político Liberal Colombiano:	Individual

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: señor secretario, continúe con la lectura a título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Da lectura a título y preámbulo del proyecto de acuerdo, por el cual se fija el incremento salarial que regirá en el año 2019 para el alcalde de Dosquebradas; el concejo municipal de Dosquebradas- Risaralda, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 3° de la ley 49 de 1987; el numeral 6 del articulo 313 de la Constitución Política; los artículos 10,12 de la ley 4ª de 1992 y el Decreto Presidencial numero 1028 de 6 de junio de 2019, acuerda, leído título y preámbulo señor presidente.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	si
Tatiana Lopez Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	Ausente, por tratamiento medico
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si
Jhon Jairo Llanos Zapata	Ausente

Señor presidente ha sido aprobado título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo con 14 voto positivos y dos concejales ausentes.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: señor secretario, continúe con la lectura del artículo primero del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Articulo 1°. CAMPO DE APLICACION. El presente acuerdo fija la escala salarial para el alcalde del Municipio de Dosquebradas-Risaralda, para la vigencia 2019

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo primero del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	si
Tatiana Lopez Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	Ausente, por tratamiento medico
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si
Jhon Jairo Llanos Zapata	Ausente

Señor presidente ha sido aprobado el artículo primero del presente proyecto de acuerdo con 14 voto positivos y dos concejales ausentes.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: señor secretario, continúe con la lectura del artículo segundo del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Artículo 2°. ASIGNACION SALARIAL ALCALDE. Establecer como asignación básica mensual al señor alcalde Municipal de Dosquebradas, entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) la suma de **NUEVE MILLONES**

NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($9.928.497).

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo segundo del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	si
Tatiana Lopez Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	Ausente, por tratamiento medico
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si
Jhon Jairo Llanos Zapata	Ausente

Señor presidente ha sido aprobado el artículo segundo del presente proyecto de acuerdo con 14 voto positivos y dos concejales ausentes.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: señor secretario, continúe con la lectura del artículo tercero del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Artículo 3° VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir del primero (01) de enero del año dos mil diecinueve (2019) y deroga las disposiciones del orden Municipal que le sean contrarias.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo tercero del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración anuncio que va a cerrarse, tiene el uso de la palabra el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente, para proponerle a la plenaria que el articulo tercero, diga que el proyecto, y tiene efectos fiscales a partir del primero de enero del 2019, porque esto es retroactivo.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración la proposición del HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry, en el sentido que de hacerle modificación al articulo primero donde diga "y tiene efectos fiscales a partir del primero de enero del 2019" sigue en consideración anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, es aprobada por la plenaria. Ordena al señor secretario que de lectura al artículo tercero con la modificación presentada por el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Artículo 3° VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y tiene efectos fiscales a partir de primero (01) de enero del 2019 y deroga las disposiciones del orden Municipal que le sean contrarias.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo tercero con la modificación aprobada por los honorables concejales del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	si
Tatiana Lopez Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	Ausente, por tratamiento medico
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si
Jhon Jairo Llanos Zapata	Ausente

Señor presidente ha sido aprobado el artículo tercero del presente proyecto de acuerdo con 14 voto positivos y dos concejales ausentes.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Desean los honorables concejales, que el presente proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción, y publicación.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño Lopez:	si
Tatiana Lopez Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	Ausente, por tratamiento medico
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si
Jhon Jairo Llanos Zapata	Ausente

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Señor presidente, ha sido aprobada su solicitud, de que el presente proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción, publicación, con 14 voto positivos y dos concejales ausentes.

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, es para recordarle a la comisión segunda, que después de terminada la sesión nos reuniremos en la sala de juntas. Señor presidente para solicitarle el aplazamiento de la comisión para el día de mañana, algunos integrantes de la comisión se deben retirar del recinto y por eso hoy adelantamos la sesión plenaria.

7. lectura de comunicaciones

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general: Da lectura a las siguientes comunicaciones: Manizales 4 de junio del 2019, señor Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general concejo municipal, asunto: requerimiento 522 011- 11 05 06, cordial saludo señor Héctor Jaime, en respuesta a la comunicación radicada con el número del asunto, mediante la cual solicita estudio de visita del actual administrativa general por ustedes, para hacer seguimiento de las obras de estabilización y adecuación de terreno donde se van a desarrollar proyectos, CHEC S.A ESP le brinda la siguiente información: Posterior a que se presenta una emergencia, en CHEC procedemos a realizar visita para identificar si hay infraestructura eléctrica que presente riesgo y se procede a realizar los correctivos pertinentes. También se está pendiente de la información que nos suministran los organismos de socorro y procedemos a dar

las soluciones inmediatas, no se cuentan con estudios de visitas previas. Ahora bien, si requieren de personal de la empresa dentro de la confirmación del equipo de trabajo al que se hace referencia en el oficio esas personas eran: el asistente técnico Jesús Arturo Ramírez morales y el ingeniero Hugo Mario Cardona Acevedo, seguirán siendo para la CHEC. Un propósito fundamental la prestación de los servicios públicos domiciliarios bajo los mejores estándares, pero sobre todo acatando la normatividad que la rige, atentamente Carolina mejía gallego profesional soporte cliente.

Dosquebradas junio 05 de 2019, doctor James Castaño Presidente Concejo Municipal de Dosquebradas, asunto: jornada de capacitación (invitados todos los honorables concejales), cordial saludo, secretaría de desarrollo social y político, tiene el gusto de invitarlo a lanzamiento del decreto número 157 del 12 de junio del 2019, " por el cual se crea la mesa de trabajo permanente para la atención integral a la persona habitante de calle en el municipio Dosquebradas-Risaralda y se dictan otras disposiciones" i jornada de capacitación sobre reducción de riesgos y daños, derivado del fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas, en este sentido es de suma importancia que aún hemos esfuerzos con el fin de lograr dicha situación de manera armónica y sustentada en las políticas nacionales que la rigen, nota: se espera la participación del secretario de despacho y el equipo de trabajo que lo conforman acordé al tema a tratar, fecha: 22 de junio, 08:00 a.m. a 12:00 pm, auditorio Secretaría de Salud Municipio de Dosquebradas, atentamente, Nini Lorena Acevedo- Secretaria de Desarrollo Económico y Político

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Queda delegado el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado, para que represente al concejo municipal.

Pereira Risaralda 8 de junio del 2019, señor Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general concejo municipal, asunto respuesta oficio número 567 invitación, por medio del presente me permito informarle que la Asamblea Departamental de Risaralda, autorizó el disfrute de mi periodo vacaciones a partir del 10 de junio de los corrientes, motivo por el cual no me es posible asistir a la sesión plenaria objeto de invitación. No obstante, la misma será atendida por parte del señor Víctor Alfonso cano Pérez, Secretario General de la entidad, quién asistirá en mi calidad de Contralor Departamental encargado, atentamente, contralor departamental de Risaralda

Dosquebradas 08 de junio del 2019, doctor Héctor Jaime Trejos secretario general concejo municipal de dosquebradas, ref. solicitud acompañamiento: conforme al asunto de la referencia me permito hacerle invitación a visita de campo que se llevará a cabo el día martes 16 de julio del 2019 a las 8 a.m. en el sector de Bosques de la Acuarela, punto encuentro en el CAI de Bosques de la Acuarela, atentamente, Orlando Ramírez Cardona director operativo DIGER

Descaradas 28 de junio del 2019, doctor Héctor Jaime Trejos Montoya secretario general, referencia: respuesta solicitud de información, cordial saludo, por medio de la presente este

despacho le informo que entre las funciones asignadas a las curadurías urbanas se encuentra el cumplimiento y revisión únicamente las normas urbanísticas conforme al decreto 1469 del 2010, el decreto 1077 del 2015 y el acuerdo municipal número 014 del 2000, al respecto y en atención al oficio de la referencia, se le comunica que este despachó de manera mensual envía un informe detallado de las licencias urbanísticas expedidas, incluida aquellas que requieren intervención sobre guaduales, canalización de quebradas, tratamiento de taludes, áreas de protección de quebrada. Así las cosas, a la fecha y para el año en curso se han enviado 6 informe mensual sobre licencias expedidas, informes que serán adjuntar a esta respuesta. Atentamente: arquitecta Lucero Giraldo Robledo -curadora urbana primera de Dosquebradas.

8. proposiciones
No hubo proposiciones

9.Varios

Intervención HC Migue Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, el día de ayer hable de manera informal con la doctora Ana Marcela Giraldo Directora de Control Físico, señor secretario le quiero pedir un favor como el 22 vamos a hablar en la sesión plenaria de Terragrata, que tambien se hable ese día de un loteo que van hacer por el sector boquerón, subiendo al helicoidal donde hay unos derrumbes, usted se imagina si construyen en este sitios las emergencias que se va a generar en el municipio de Dosquebradas, entonces que las entidades nos rindan n informe de que es lo que se va hacer en ese lugar, entonces es mejor prevenir señor presidente y muchas gracias

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: gracias presidente, Es que quería saber como quedo el fallo de la acción de tutela que se interpuso para la elección de personero municipal, ya tenemos respuestas en esta materia y si la presidencia adelantado algún trámite diferente a la tutela…

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya: señor presidente, para conocimiento de la toda la corporación, la tutela fue admitida por el juzgado una vez surtido los tramites no fue procedente, por tal razón la corporación dispuso del proceso para hacer una nueva invitación publica para escoger la empresa que va a hacer el concurso para la escogencia del Personero Municipal.

… señor presidente como ya hay una negativa por parte del juzgado respecto a la acción de tutela, entonces le ruego señor secretario que le diga a la corporación para cuando va a aquedar colgado la invitación publica en el Secop, esto solo con el sentido de blindarnos jurídicamente.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya: señor concejal entre hoy o maña se colgará la invitación pública para la escogencia de la empresa que desarrollarla las pruebas

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, me preocupa el tema de personero porque ayer dijo lo mismo el señor secretario, este tema es muy preocupante para los concejales, muchas gracias.

Agotado el orden del día y siendo las 07: 56 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el jueves 11 de julio de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo